



**CENTRO GESTOR**  
**Dirección General de la**  
**Policía y de la Guardia Civil**

**TASA: RECONOCIMIENTOS,**  
**AUTORIZACIONES Y CONCURSOS**

Modelo

**790**

CÓDIGO **012**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo Si no dispone de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores		Ejercicio ..... <input type="text"/>				
		790012757341 4 				
NIF		Apellidos y nombre o razón social				
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Esca	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio		Provincia			Código postal	

**AUTORIZACIONES:**

- AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE ESTANCIA
- PRÓRROGA AUTORIZACIÓN ESTANCIA POR ESTUDIOS
- AUTORIZACIÓN RESIDENCIA (DA 1ª RD 2393/04)
- AUTORIZACIÓN RESIDENCIA CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (ART. 46.6.a RD 2393/04)

**EXPEDICIÓN TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO POR AUTORIZACIONES DE:**

- RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL / CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES / TRABAJO TRANSFRONTERIZO INICIAL / ESTUDIOS
- RENOVACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL / TRABAJO TRANSFRONTERIZO 2 AÑOS
- RESIDENCIA PERMANENTE / TRABAJO TRANSFRONTERIZO 5 AÑOS

**RÉGIMEN COMUNITARIO:**

- CERTIFICADO DE REGISTRO / TARJETA RESIDENCIA FAMILIAR CIUDADANO DE LA UNIÓN

**EXPEDICIÓN DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**

- AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN INDOCUMENTADOS
- EXPEDICIÓN CÉDULA INSCRIPCIÓN
- DOCUMENTO IDENTIDAD REFUGIADO O APÁTRIDA

**EXPEDICIÓN DOCUMENTOS DE VIAJE:**

- TÍTULO DE VIAJE / DOCUMENTO DE VIAJE CONVENCION DE GINEBRA O APÁTRIDA ...

**OTROS DOCUMENTOS:**

- AUTORIZACIÓN DE REGRESO
- AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL ENTRADA O ESTANCIA
- ASIGNACIÓN DE NIE
- CERTIFICADOS / INFORMES
- AUTORIZACIÓN EXPEDICIÓN CARTA DE INVITACIÓN
- CARTA DE INVITACIÓN ...
- COMPULSA Y DESGLOSE POR CADA DOCUMENTO RELATIVO A CARTA DE INVITACIÓN

**EXPEDICIÓN DE VISADO EN FRONTERA:**

- TRAMITACIÓN SOLICITUD AUTORIZACIÓN O VISADO DE TRÁNSITO O VISADO DE ESTANCIA EN FRONTERA

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.

Importe Euros:

Forma de pago: En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Código cuenta cliente (C.C.C.)  
 Entidad Oficina D C Núm. de cuenta

## OBSERVACIONES

### HECHO IMPONIBLE

Constituye el hecho imponible de la **Tasa 012, "Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos"**, la tramitación del expediente administrativo relacionado con la estancia y residencia de un extranjero en España, así como la expedición del documento de reconocimiento o autorización correspondiente.

### DEVENGO DE LA TASA

El devengo de la tasa se producirá cuando se conceda la autorización o se expida el documento en que se concreta la actuación administrativa que constituye el hecho imponible de la misma.

### SUJETOS PASIVOS

Serán sujetos pasivos de la tasa las personas físicas que soliciten la referida actuación administrativa.

### LIQUIDACIÓN

Hay que cumplimentar todos los espacios previstos: **identificación** del sujeto obligado al pago; ejercicio de **devengo**, es decir, año de concesión de la autorización y/o expedición del documento; la casilla que proceda del apartado **autoliquidación**, marcándola con una "X"; y el importe del **ingreso** a efectuar. Dicha cuantía le será facilitada en la dependencia policial correspondiente.

#### Importe a ingresar expresado en euros:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro (BOE del 18), a partir del 1 de enero de 2002 el importe a ingresar deberá expresarse en euros, consignándose en la parte izquierda de la correspondiente casilla la parte entera y en la derecha la parte decimal, que constará de dos dígitos en todo caso.

Recuerde que para la conversión de pesetas a euros se dividirá el importe monetario en pesetas entre 166,386 (tipo de conversión). La cantidad resultante deberá redondearse por exceso o por defecto al céntimo más próximo. En caso de obtenerse una cantidad cuya última cifra sea exactamente la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará al céntimo superior.

#### Ejemplos:

**1.- Importe a convertir:** 1.270.000 pts.

1.º División entre el tipo de conversión:

$$1.270.000 / 166,386 = 7.632,85372567$$

2.º Redondeo al céntimo más próximo: 7.632,85 euros.

**2.- Importe a convertir:** 8.750.000 pts.

1.º División entre el tipo de conversión:

$$8.750.000 / 166,386 = 52.588,5591335$$

2.º Redondeo al céntimo más próximo: 52.588,56 euros.

**EL OBLIGADO AL PAGO** (sujeto pasivo) **deberá firmar y fechar** en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso de este documento.

### LUGAR DE PAGO

A través de **ENTIDADES COLABORADORAS** (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito), en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.